

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23578 BARCELONA

Doña M.^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 922/2017-C.

NIG: 0801947120178005908.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 21 de marzo de 2018.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad de concurso. COFAGA,S.L. con CIF B59960328, con domicilio en: Avda. Barcelona, 216. Terrassa.

Barcelona, 26 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180025582-1